



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

CUARTA CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 7 DE AGOSTO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS EN EL PROCESO PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE PROFESORES ESPECIALISTAS PARA LA IMPARTICIÓN DE DETERMINADOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO DE FP DE GRADO MEDIO CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO EN EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL

Advertido error en la Resolución de 7 de agosto de 2018, de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos en el proceso para la creación de la bolsa de empleo de profesores especialistas para la impartición de determinados módulos profesionales del ciclo formativo de FP de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias y Protección Civil, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo II Baremo de méritos,

- donde dice: Pertenencia a la escala de Administración Especial, categoría Bombero. MÁXIMO 1,25 PUNTOS (0,1 PUNTO/AÑO, 0,08/MES COMPLETO)

debe decir: Pertenencia a la escala de Administración Especial, categoría Bombero. MÁXIMO 1,25 PUNTOS (0,1 PUNTO/AÑO, 0,008/MES COMPLETO)

- donde dice: Experiencia profesional o práctica acreditada en la administración pública o empresa privada en los servicios de emergencias y protección civil. MÁXIMO 0,75 PUNTOS (0,1 PUNTO/AÑO; 0,08/MES COMPLETO)

debe decir: Experiencia profesional o práctica acreditada en la administración pública o empresa privada en los servicios de emergencias y protección civil. MÁXIMO 0,75 PUNTOS (0,1 PUNTO/AÑO; 0,008/MES COMPLETO)

Salamanca, 31 de agosto de 2018
EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo.: ÁNGEL MIGUEL MORÍN RAMOS.